

CONTRAEXAMEN A PERITOS CONSEJOS PRÁCTICOS

Juan Carlos PORTUGAL SÁNCHEZ

Correo: juancarlosportugalabogado@gmail.com



Celular: 981596760



Fan – page : Abogado Penalista – Juan Carlos Portugal Sánchez



Asistente legal: Kathy La Madrid

¿CUÁL ES LA IMPORTANCIA DE ESTUDIAR AL PERITO?

- Constituye un verdadero control de calidad del testigo realizado en la pericia por un experto.
- La información brindada por el perito en un interrogatorio trae como consecuencia la necesidad de realizar un contrainterrogatorio de alto impacto.
- Es prueba determinante para determinados delitos y juicios. Es, por tanto, para algunos casos, determinante, decisivo y conclusivo.



PREPARACIÓN DEL CONTRAEXAMEN

¡CONOCE A TU RIVAL!

¿Cómo diseña su interrogatorio pericial?

¿Cuáles son sus líneas de interrogatorio?

- Pertinencia
- Idoneidad
- Credibilidad
- Confiabilidad

¿Cómo pregunta?

¿Profundiza o únicamente se reduce al informe?

Antecedentes
Ver sus participación y desenvolvimiento en juicio oral

¡CONOCE AL PERITO!

¿Perito lector, perito explorador o perito docente?

Estudios especializados, años de experiencia, reconocimientos, etc.

Identificar

Sus virtudes y vicios en audiencias precedentes

Otras pericias realizadas



!CONOCER EL INFORME PERICIAL!

Identificar correspondencia legal:

Verificar el cumplimiento del artículo 178 del Código Procesal Penal.



Identificar zonas de ataque:

Zona vacía:

Zona de Aquella información omitida. Ej. Cuando no se menciona la técnica utilizada.



Zona precaria:

Aquello que no trabajó mucho, zona débil en la que no realizó un estudio adecuado.



Zona de abundancia:

Aquello en donde hubo un mayor esfuerzo analítico.



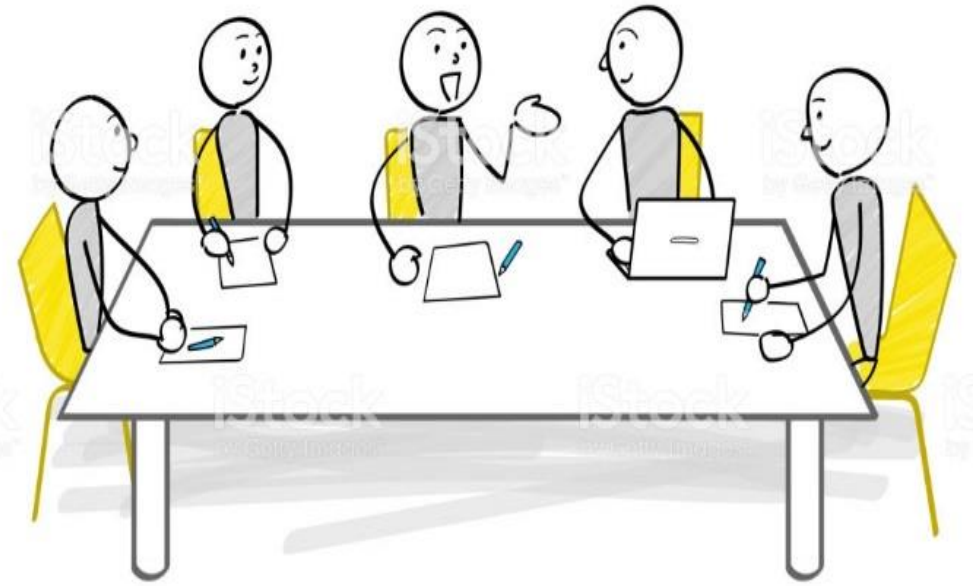
Zona de error o equivocaciones

Que de convenirnos, podemos advertirlas.

Ej. Cuando lee: dinámica inquisitiva.

¡CONSULTA CON UN PERITO PROPIO!

- Trabajar con un perito propio que nos instruya en la formulación de preguntas
- Consultar preguntas posibles y escenarios de respuesta para explotar el informe.



¡ASESÓRATE TÉCNICAMENTE!

Se puede llevar un consultor técnico como apoyo o asistencia. En ningún caso, como reemplazo.
El protagonista es el abogado.



OBJETIVOS DEL CONTRAEXAMEN

¡OBJETIVOS!



Debilitar al perito

Debilitar el relato y contenido pericial

Solicitar al juez que tanto el perito como la pericia no están en condiciones de aportar información de calidad para una condena.

LÍNEAS DE INTERROGACIÓN PARA EL CONTRAEXAMEN (Zonas de ataque o interés)

1. APARENTE CONDICIÓN DE EXPERTO DEL PERITO

DURANTE EL EXAMEN DIRECTO, SE OTORGÓ UNA CREDIBILIDAD EXCESIVA EXCEDIDA AL PERITO

Ejemplo:

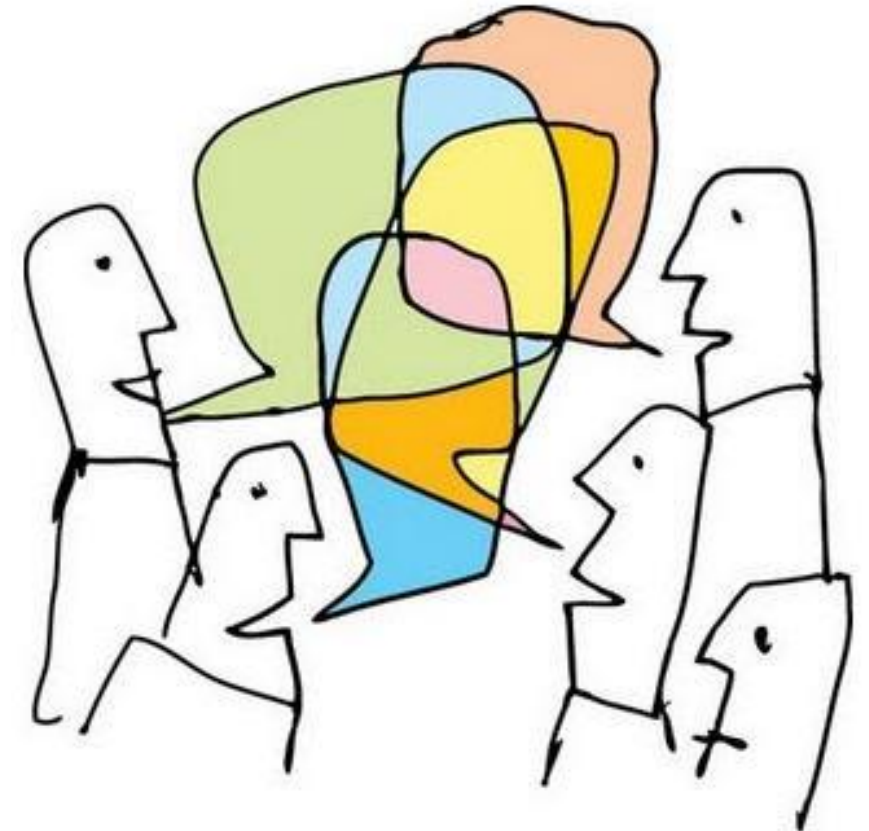
- Su Curriculum Vitae señala experiencia como docente en universidades de prestigio, pero lo que no dice es que fue destituido por negligente, y que el tiempo de duración en estos centros de estudio fue mínimo.
- Inexperto con el Código Procesal Penal. Para ello, es esencial revisar las pericias anteriormente elaboradas por el perito
- Perito debutante o con frecuente recurrencia en un juicio oral
- Antecedentes legales vinculados al caso
- Antecedentes administrativos que minen su conducta funcional (¿Qué órganos sancionan a peritos por inconducta funcional?)

2. PERITO DECLARA SOBRE MATERIAS FUERA DE SU EXPERIENCIA

Si bien el perito tiene calificaciones reales, en el examen directo declara sobre materias que se encuentran fuera de su experiencia.

Ej. El perito- médico legista cuyo propósito en juicio es la determinación de lesiones traumáticas, se le pregunta sobre aspectos psicológicos encontradas en la víctima en su evaluación o sobre zonas de interés criminalístico encontradas en la prenda de las víctimas: a) Deslizamiento o rasgados, b) roturas de prendas; c) signos de manchas blanquecinas halladas en alguna de estas. Su opinión, en este extremo, es ordinaria, de experto a lego y, por tanto, su apreciación es irrelevante. Zapatero a su zapato, perito a su especialidad.

Alejandro Decastro: “*Dime que perito tienes y te diré que pericia tienes*”.



3. CONCLUSIONES DIFERENTES PERO ACEPTABLES



Conclusiones disímiles, pero igualmente aceptables: Un perito serio normalmente no estará dispuesto a reconocer porcentajes o márgenes de error en sus resultados. ¿Qué significa este margen de error en el caso particular, con relación o puesto en contexto probatorio con relación a sus conclusiones u otras pruebas?

Ejemplo:

- Las entrevistas y observaciones de la conducta (en plural) para determinar de modo más íntegro y real sobre el estado emocional (estrés post-traumático) de una víctima. Esto es, si es posible determinar la existencia de estrés post-traumático con tan solo una entrevista, o esto se logra a través de varias entrevistas con la finalidad de determinar rasgos coincidentes en todas ellas que hagan llegar a esa conclusión. En el ejemplo: ¿Es posible llegar a esa conclusión teniendo como base únicamente una entrevista, o varias de ellas? Es posible que al ser varias las conclusiones resulten más fiables y objetivas.

4. CONFIABILIDAD DEL PERITAJE

a. Las conclusiones son contrarias a la posición consensuada en esa rama o disciplina pericial

- La necesidad de utilizar los reactivos psicossométricos y pruebas proyectivas en las víctimas de violencia psicológica o sexual, o realizar un análisis pericial de carácter grafotécnico sobre determinados factores que modifican la autenticidad de los documentos, como los textos adulterados, falsos o alterados.

b. Los procedimientos no son idóneos

- Si su desapego es sustancial, se debilita sus conclusiones y resultados propios de la operación pericial.
- En la pericia dactiloscópica, el uso de las técnicas de homologación monodactilar como categoría de identificación plena o el uso de la leyenda de puntos característicos; o en las pericias de identificación facial, el uso adecuado de los sistemas de identificación facial utilizados en nuestra legislación, como el dibujo, el identikit, u otro.

c. El perito no es fiel a su propia ciencia personal

- Manifiesta una opinión discrepante con lo dicho en ese juicio (perito vs perito). Lo dicho por él en juicio es contrario a un artículo publicado por este, en libros, o conferencias.
- El perito señala que el uso de los antecedentes ancestrales, etnológicos o de historia son relevantes, sin embargo, en la pericia concluye lo contrario: **¿Qué credibilidad tiene alguien que cambia de versiones respecto de su propia versión opinión técnica publicada o difundida?**

5. DENUNCIAR EL OCULTAMIENTO DELIBERADO DE ASPECTOS RELEVANTES

Uso de Directivas, Reglamentos o leyes aplicables al análisis pericial



6. FALTA DE INFORMACIÓN

Las fallas estructurales en las hipótesis: Identificar y evidenciar que las asunciones hipotéticas del experto son incompletas o inadecuadas



PROHIBICIONES EN UN CONTRAEXAMEN A PERITOS

NO CAER EN EL LENGUAJE DEL PERITO

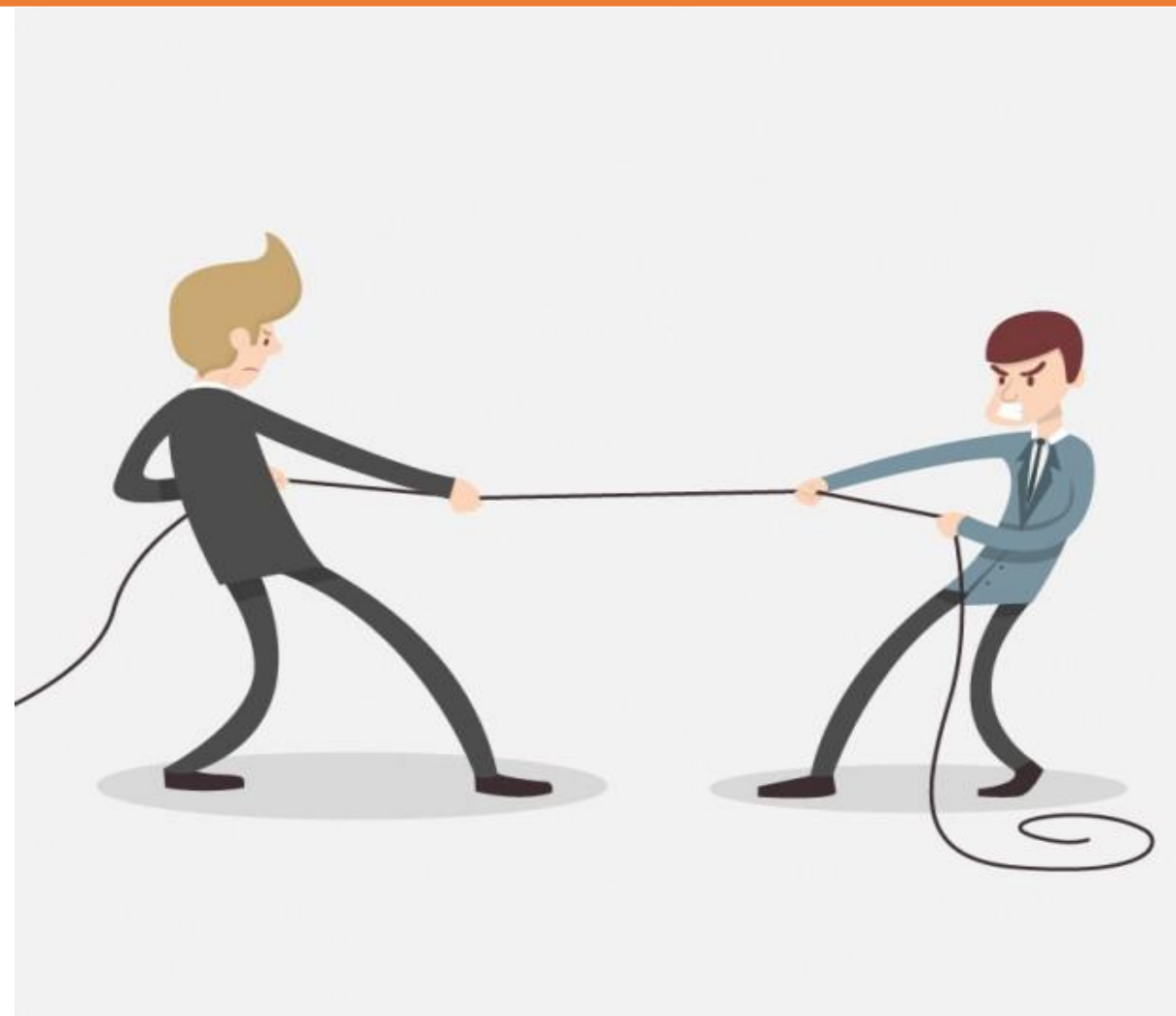


No caer en el lenguaje del perito: La técnica del parche -preguntas con un sí o un no- para dominar al perito y evitar que este se explaye.

Críticas a la técnica del parche: Alejandro Decastro señala que se priva al litigante del looping espontáneo, y no se ve bien debido a que se está cortando al perito.

NO DISCUTIR CON EL PERITO

En palabras de Leticia Lorenzo: “no entrar en sus aguas”.
No debemos caer en la tentación de entrar en discusión con el perito sobre temas que no dominamos.



EL SILENCIO COMO ESTRATEGIA



El mejor contraexamen es el silencio: si no existe daño a nuestra teoría del caso o el perito se dedicó a leer durante el interrogatorio.

Por ello, es fundamental estudiar al perito y su desenvolvimiento en juicio oral

¡GRACIAS!